



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CI - 2019302257

ASUNTO:

DEPENDENCIA: -

## CIRCULAR N° 014 – 19

22 DE ENERO 2019

**PARA:** ALCALDES MUNICIPALES, GERENTES ESES'S, SECRETARIOS DE SALUD LOCAL, LIDERES SAC Y SIAU, CORDINADORES Y REFERENTES PIC Y EPS SUBSIDIADAS Y CONTRIBUTIVAS.

**DE:** SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

**ASUNTO:** SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2018 Y FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2019 DE LA POLITICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.

**FECHA:** 08 DE FEBRERO DE 2019

**HORA:** 8:30 AM – 12.30 PM

**LUGAR:** SALÓN DE GOBERNADORES

La Secretaria de Salud Departamental en su calidad de órgano rector del sector salud para Cundinamarca y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 2063 de 2017, **Política Pública de Participación Social en Salud (PPSS)**, comunica sobre lo dispuesto por el Ministerio de Salud y protección social, en cuanto a lo requerido a nivel de los municipios y relacionado con **los reportes de seguimiento al Plan de acción del año 2018** y la **formulación, elaboración y entrega del respectivo Plan de Acción de la vigencia 2019**.

Para tal efecto, de parte de esta Oficina de Participación y Atención Ciudadana en Salud – OPACS, se impartieron directrices de elaboración del Plan de Acción de la PPPS y su respectivo seguimiento a las alcaldías municipales y ESEs Hospitales de la Red Pública Departamental, a través de las mesas de trabajo realizadas los días 3 al 17 del mes de Abril/18 para las ESEs Hospitales y del 10 al 24 del mes de Mayo/2018 para las Alcaldías respectivamente, así mismo mediante videoconferencia del día 10 de Julio/2018, y la reunión general en el salón de gobernadores del pasado 3 Diciembre/2018 respectivamente.

Teniendo en cuenta lo anterior y en espera del adelanto de la información requerida, se solicita el envío de la siguiente información:

- Seguimiento al Plan de Acción de la PPPS correspondiente al segundo semestre de 2018, con plazo de entrega el día **08 de Marzo de 2019**.
- Formulación del plan de acción de la PPPS para la vigencia 2019, con plazo de entrega el día **13 de febrero de 2019**.

Secretaria de Salud, Sede Administrativa. Calle 26 51-53.  
Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C.  
Tel. 7491550

 /CundiGob  @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



SECSALUD  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA  
unidos podemos más



Dicha información deberá ser cargada en el micrositio de la oficina de participación y atención ciudadana en salud [http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadesalud/SecretariadesaludDespliegue/ascontenido/asquienes\\_somos/assecresalud\\_quienesestrucorgydirec/csecresalud\\_quienesestrucorgyparticipacionsocial](http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadesalud/SecretariadesaludDespliegue/ascontenido/asquienes_somos/assecresalud_quienesestrucorgydirec/csecresalud_quienesestrucorgyparticipacionsocial) de acuerdo a las instrucciones impartidas previamente en los diferentes espacios de socialización.

Se informa a la vez, sobre la realización una reunión informativa en la Sede de Gobernación con el propósito de orientar el seguimiento a dicho plan de Acción, acorde con los soportes y anexos remitidos como adjunto a la presente, que orientarán su ejecución y cumplimiento.

Es así como, se convoca a todo el personal responsable de este proceso en las instituciones (Alcaldías municipales, ESEs y EPS subsidiadas y contributivas) el próximo **8 de febrero de 2019** a una reunión informativa y aclaratoria, **reiterándose así el obligatorio cumplimiento de la citación**, en virtud de lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se adjuntan archivos que contienen la matriz de seguimiento al “Plan de acción 2018 y matriz de construcción del plan de acción 2019”, así como el respectivo instructivo socializado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

**Favor confirmar asistencia al correo electrónico institucional.**  
**[participacionsalud@cundinamarca.gov.co](mailto:participacionsalud@cundinamarca.gov.co)**

Cordialmente,

**ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR**

Secretaria de Salud

Elaboró Emilia R González P,  
Revisó: Edison Huertas Bustos

Secretaria de Salud, Sede Administrativa. Calle 26 51-53.  
Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C.  
Tel. 7491550

/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**SECSALUD**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

